1834 C-87

II. Industrie, Arts u. 9

Oficio de los catedraticos de Mecanica y Summa

1.

Exmo. Sr.

Habiendo sido nombrado por S.M. la Reyna Gobernadora (q.D.g.) con fecha 1º de Diciembre del año proximo pasado, y como consta por el adjunto oficio del Sr. Director del Real Conservatorio de Artes de Madrid, Profesor de Quimica Aplicada á las Artes, de la Catedra que se va á establecer en esta Capital bajo la inmediata proteccion de esa Real Sociedad Economica, hago saber á V.E. mi llegada á esta Ciudad y hallarme

pronto al desempeño de lo
que V. E. disponga sobre el
particular.

Dios gue á V. E. m.s a.s

Valencia 18 de Marzo 183[illegible]

Ventura Mugartegui
y Mazarredo

Exmo Sr. Director del R.l Sociedad Economica
de Valencia.

2.

Excmo Señor

Habiendo sido nombrado por S.M. la Reyna Governadora (Q.D.G.) con fecha de treinta de marzo último, como consta por el adjunto oficio del Señor Director del Real Conservatorio de Artes de Madrid, Profesor de Aritmética, Geometría y Mecánica, y de delineacion aplicada á las artes de las Cátedras establecidas en esta Capital bajo la inmediata direccion de esa Real Sociedad económica, en lugar del Señor Don Juan de Subercase; hago saber á V.E. mi llegada á esta Ciudad, y hallarme pronto al desempeño de lo que V.E. disponga sobre este asunto.

Dios guarde a V.E. mu-

chog añog. Valencia veinte de Abril de mil ochocientog treinta y cuatro.

Manl Mª Arafraz &

Exmo Señor Director de la Real Sociedad Econó-
mica de Valencia.

Consiguiente á los deseos
de esa Real Sociedad de la
pronta apertura de la Cate-
dra de Química Aplicada
á las Artes que está á mi
cargo, y bajo su dirección, se
da principio á las lecciones
el jueves 17 del corriente á
las siete y media de la no-
che, y se continúa los Mar-
tes, jueves y Sabados de ca-
da semana á la misma
hora segun se anuncia en
los periodicos de esta Capi-
tal.

Lo que comunico á V.S.

para que tenga la bond
de elevarlo al conocim.to d
ha R.l Sociedad para s
satisfaccion.

Dios gue á V.S. m.s a.s

Valencia 23 de Abril de 18

Ventura Mugartegu

Sr. Secretario de la R.l Sociedad Economica de esta Ciudad.

En uso de la autorizacion
del Exmo Sor Director de la R.
Sociedad Económica para veri-
ficar la apertura de las clases de
Aritmética, Geometría y Mecánica
y de Delineacion aplicadas á las
Artes establecidas á mi cargo en
esta Ciudad bajo la inmediata
Direccion del mismo R. Cuerpo,
y habiendo tomado las medidas
convenientes al efecto por la
Junta encargada de la comision
de Cátedras, he principiado
las lecciones de dichas ramas
el dia 4 del presente Mayo
á las 11 y ½ de su tarde.
Lo q. comunico á V.S. para
q.e le sirva poner en cono-
cimiento de la Sociedad para

los fines convenientes. Dios gde
á VS. muchos años. Valencia
4 de Mayo de 1874

Q. B. S. M. Profesor

Señor D. Miguel Polegner.

Los Catedraticos de Mecanica y Quimica aplicadas à las artes (q.e subscriben) de las clases establecidas en esta ciudad bajo la inmediata direccion de su R.l Sociedad economica en atencion à la poca duracion de su enseñanza en la presente temporada, y con el objeto de contribuir en quanto este de su parte à las sabias miras de su institucion, han pensado en prolongar aquella hasta fines del presente mes

contando para ello con la
aprovacion de ese R.l Cuerpo
q.e tanto le interesa en la
ilustracion y prosperidad
del Suelo Valenciano.

Lo q.e pongo en conoci.to de V.S. para q.e si
lo tiene hacerlo en el de esa
corporacion.

Dios gue a V.S. m.s a.s

Valencia 4. de Junio 1834

Juan M.a Orosa

Ventura Mezquetegui

S.r Vice Secretario dela R.l Sociedad economica

Para dar cumplimiento á lo
prevenido en el plan de en-
señanza del R.l Conservatorio
de Artes de Madrid, presen-
tando á esa R.l Sociedad
economica el resultado de
lo practicado en la Catedra
de Quimica aplicada á las
artes q.e esta á mi cargo, y
cuyas lecciones se concluye-
ron en fin del pasado Ju-
nio: Suplico á V.S. tenga
la bondad de recibirme des-
pues de haber hecho pre-
sente á dha R.l Sociedad
si los certificados de
aplicacion y aprovecham.to
los expedire ó no conviene

qfo al modelo q. presento
en la sesion del Miercoles
25 de dho mes de Junio el
Catedratico de Mecanicos.
Dios gue á V. l. m.s a.s
Val.a 9 de Julio de 1834.

Ventura Mugurtegui.

Sr. Secretario del R.l Sociedad Economica de
amigos del Pais.

Espero se servirá V.S. poner
en conocimiento de esa R.l
Sociedad economica, que esta
proxima la epoca que el
reglamento fija para la
apertura de la Catedra de
Quimica q.e esta á mi cargo, y
segun lo q.e decretara pueda
ocuparme el dia en que debo
dar principio á las lecciones.
Dios gue á V.S. m.s a.s
Valencia 8 de Oct.e de 1834.
Ventura Mugartegui

S.r Secretario de la R.l Sociedad Economica

Haciendo uso de las vacaciones q. se permiten por el reglamento el Catedrático de Mecánica y Delineacion aplicada á las artes y Secretario Ciudad, q. suscribe, se trasladó á esta Corte con el objeto de arreglar asuntos particulares y urgentes, y otros pertenecientes á la misma clase. Al acercarse el tiempo de abrir su enseñanza trataba de ponerse en camino para cumplir con su obligacion, cuando una erupcion catarral le ha obligado muy á su pesar á diferirlo por algunos dias: el facultativo q. le asiste q. es D. Andres Molinillo del Colegio de esta Corte, le ha dicho q. á ultimos de presente no podrá ponerse en camino, y sin agüardar á mejorarse ha tomado asiento para emprender su viage el 21 del actual aun con peligro de su salud, con lo cual solo se

retarda la apertura de mi clase
muy diez días pues q. repo-
dría principia el 28.
De cual suplico á V. S. se
sirva poner en conocimiento
de esa R. Sociedad, convocando
pa dicha junta extraordina-
ria si lo juzgare á propósito,
á fin de q. haciéndose cargo de
los justos motivos q. tan con-
tra su gusto le obligan á dis-
tar por este corto tiempo su
enseñanza tenga á bien dispen-
sarlo; si lo juzgare á propó-
sito: recordando q. el Profesor
q. alpa del curso anterior pro-
longó su clase sin obligación
alguna por el espacio de un
mes le es muy doloroso di-
ferirlo al presente por dos
diez días.

Dios gde a V. S. m. a.
Madrid 14 de Oct. de 1934.

Manuel de la Peña

Señor Director de la R. Sociedad Económica de
Amigos del País de Valencia.

Conforme tuve el honor de
avisar á esa Real Sociedad des-
de Madrid me hallo ya en
esta Capital dispuesto á prin-
cipiar la enseñanza de Arit-
mética, Geometría y Mecánica,
que me está confiada, esta
misma noche, segun se halla
anunciado en los papeles pú-
blicos de esta Capital. Porlo q.
hace á la delineacion no le
es desconocido q. no posee esta
clase hasta el presente ningu
alguno, porq. tampoco está for-
mada ninguna obra q. pueda
servir de texto. Yo poseo los
principales autores extran-
geros acerca de esta cien-
cia, y como deseo de ver
contribuir á su mejor estar
los colocaré gustoso en dho-

cal dela clase pª q. los
discípulos puedan aprove
chasse de ello; interin este
establecimiento se provee
de los q. necesite: pª ello
son indispensably marco
sencillo con cristaly q. sir-
virán en todo tiempo pª
la clase, á fin de q. la, lá-
minas no se estropeen. Por
ahora pido q. con la mayor
prontitud, pª retardar lo me-
nos posible este ramo de ins-
trucción, se construyan
dos docenas de los indicados
señalare, costeándolos de los fon-
dos asignados pª la misma
enseñanza como tales q. son.
Lo q. pongo en conoci-
miento de V. S. á fin de q. se
sirva hacerlo en la de esta Real
Corporacion. Dios G. á V. S. m.
cia 26 de Octubre de 1804.

10

Segun ofrecí en el oficio que con fha. 25 del pasado dirigí á esta Real Sociedad, paso á manos de V.S. la lista de los SS. que han sido examinados y á los que he expedido la competente Certificacion y con el número de la Matrícula á que corresponden en la clase de Aritmética Geometría y Mecánica de los Años que desempeño. Estas Certificaciones las he pasado á la firma de los SS. Director y Secretario, por la cual deg. por concluida totalmente la referida Enseñanza en cuanto á mi toca.

Lo que paso en conocimiento de V.S. á fin de que se sirva hacerlo en el de esa Corporacion.

Lista de los SS. á quienes he expedido Certificacion y número de la matrícula á que corresponden.

1°. — S. D. José Lopez y Benito
4°. — S. D. Buenaventura Cisneros
6°. — S. D. Vicente Romero
8°. — S. D. Antonio Jerez
17°. — S. D. Ramon Diez
24°. — S. D. Mariano Ant°. Manglano
34°. — S. D. José Penina
36°. — S. D. Manuel Sorní

Dios gue.

á V.S. m.I. a.I Valencia 9.
de Julio de 1851.

Sor. Sec.rio. de la Real Sociedad Economica de Valencia.

11.

Remito á V.S. el adjunto resultado de lo obrado en la Catedra de Quimica q.e esta á mi Cargo, y la lista nominal de los matriculados, p.a q.e V.S. se sirva elevarlo al conocim.to de esa B.l Sociedad economica.

Dios gue á V.S. m.s a.s

Val.a 22 de Julio de 1834.

Ventura Mugartegui

Sr. Secret.o de la B.l Sociedad economica de los amigos del Pais de Nal.a

Exmo. Sor.

Como, segun el Art.º 30. del Plan de Enseñanzas para varias Ciudades del Reyno, incluso en el dispuesto para el Real Conservatorio de Artes de Madrid, ya aprobado por S. M. se previene á las Corporaciones bajo cuya inmediata Direccion se hallen aquellas, que concluidos los cursos dén parte de haberlo así verificado al Director del Real Conservatorio de Artes acompañando la lista de los matriculados, examinados, y aprobados, y de las observaciones que crean convenientes, há parecido tal al Catedrático de Aritmética, Geometría, Mecánica y Delineación que subscribe, pasar (como lo hace) á esa Real Sociedad una relacion circunstanciada de lo perteneciente á su clase en la temporada que acaba de terminar.

Apenas fue el dicho nombrado por S. M. para el desempeño de la referida clase, cuando se puso en camino para esta Ciudad con el deseo de abrirla cuanto antes por ser este el de S. M. apesar del poco tiempo que restaba para

la terminacion del curso, y con la activa cooperacion y aprobacion
de esa Diputa y Real Sociedad Económica lo verifico el dia Lunes 6.
de Mayo del presente año en la casa destinada al efecto, sita en la
calle de Catalans de Dercals Num.º 23. á las 7 y ½ de la tarde, siguiendo
todos los Lunes, Miercoles y Viernes no feriados á la misma hora.
Lo adelantado de la estacion y el conocimiento del poco tiempo que
restaba de enseñanza retrajeron á muchos de matricularse hasta el
venidero curso, que segun la disposicion del Plan citado arriba prin-
cipiará el dia 18 del proximo Octubre; sin embargo no pocos lo han
verificado tambien en el presente contando entre ellos varios indi-
viduos de esa Benemerita Corporacion con el noble objeto de estimu-
lar al estudio de unos conocimientos tan importantes, los que no dudo,
vista la aficion y constancia de los que han concurrido, será una
fuente de prosperidades para todos, y muy en particular para
la industria Valenciana primitivo objeto de su institucion. Loor
eterno á nuestra Augusta Reyna Gobernadora que entre los de-
mas beneficios que nos dispensa há llevado á cabo una obra tan
importante, tan util y aun tan necesaria cuando se trata de
hacer prosperar los Estados utiles, y de sacar á los Estados Españo-
les de las formas rutinarias y de la mediania en que muchos se
hallan para nivelarlos con los demas pueblos civilizados de la
Europa y aun para aventajarlos con el tiempo si á sus excelentes dis-
posiciones se unen esfuerzos constantes acia el estudio, facilidad para
conseguirlo y verdadera proteccion para clases tan benemeritas.
Esta, Señores, principió, como dejé dicho, en la presente temporada el
dia 6. de Mayo, y segun previene el citado Plan de Enseñanzas debia
concluir el dia 31. del mismo, siendo los 15 primeros del siguiente Junio
los examenes correspondientes á fin de curso; pero visto el corto tiempo
de su duracion y deseando no cumplir mezamente con mi deber, sino
con el fin del instituto, procuré alargar la clase hasta fin del mis-
mo Junio, lo que no podia menos de aprobar, como en efecto ha aprobado, una Sociedad que procura por cuantos medios estan á su alcan-
ce promover en toda la Provincia la instruccion y felicidad de
sus habitantes, y me ha sido estraordinariamente satisfactoria la
complacencia que se sirvio manifestarme en el Oficio que con fecha 6.
del actual me dirigio por su acuerdo el Sor. Vice-Secretario con este
motivo. Concluirá pues el dia Lunes 30 del presente en que exami-
naré á los que lo deseen sobre las materias que en tan corto tiempo
ha sido posible esplicar y de que voy á hacer una sucinta relacion.
Como el precitado Plan de Enseñanzas no determina libro al-
guno para que sirva de texto en la Aritmética y para la Geometria
y Mecanica previene que servirá el del Baron Carlos Dupin

que se está traduciendo, y que probablemente se hallará corriente para
el próximo curso, me pareció conveniente señalar desde luego á los
Discípulos un Autor al que ateniéndome en cierta manera pudiera
suprimir ó añadir lo que creyese deber deber, bien convencido de
que mal se podrán estudiar las explicaciones que se dan en la
clase sino se tiene un Autor en que poderlas repasar cuando
se retiran de ella; y como solo se pudrá explicar en tan corto tiem
po la Aritmética y parte de la Geometría, ninguno me ha parecido
mas del caso por su sencillez, exactitud, y brevedad que el compendio
de Matemáticas de D.n José Mariano Vallejo, en cuyo primer tomo
se hallan entre otros comprehendidos estos dos tratados, así que este
há sido el que puedo decir há servido de texto en esta corta tem=
porada; suprimiendo en él, ó mejor, poniendo al conocimiento de las
personas para quienes está dedicada esta enseñanza lo que este Au=
tor funda en conocimientos mas sublimes, y añadiendo las explica=
ciones que me han parecido mas propias del citado Duppin que
servirá de texto, que original tengo en mi poder, y del que las he
ido entresacando y poniendo al alcance de los oyentes. A mi parecer
Aritmética
se ha tratado como previene el referido Plan, explicando su uso y
las operaciones mas generales como son la suma, resta, multiplí=
cacion y division de los números enteros, quebrados, decimales y deno=
minados, á los que he añadido la teoría de las razones y proporciones
y consiguiente á estas por creerlo muy oportuno las reglas llama=
das de tres, compañía y otras: sobre todas estas diversas operaciones he
procurado cada día enterarme por medio de preguntas de la compre=
hension y aplicacion de los asistentes no vacilando en repetir varias

veces lo que me parecia por sus respuestas que no habian compre=
hendido satisfactoriamente, cuyo método he seguido del mismo modo en
los demas conocimientos; así mismo les he propuesto varias operaciones
sobre las propias operaciones y sus aplicaciones cuyo resultado me
han traido por escrito al dia siguiente, temiendo la satisfaccion de ver
en varios un constante desvelo en perficionarse y en corregir los defec=
tos que se les notaban. En la Geometría no ha permitido el tiempo
tratar mas que de la primera parte ó Linametría y en ella he
procurado darles á entender las diferentes clases de líneas, sus diver=
sas posiciones y relaciones en oblicuas, perpendiculares y paralelas,
el conocimiento y division de los angulos, triangulos, cuadriláteros, y
con el modo de medir sus angulos en general y de estos mas sen=
cillos en varios casos particulares, deteniéndome en la inscripcion
y circunscripcion de polígonos de varios lados y dandoles medios
gráficos de construirlos [illegible]
proporcionales, los casos de igualdad y semejanza de los triangulos,
concluyendo con averiguar las relaciones que tienen con sus line=
as homologas, y esponiendo brevemente las diversas que se han encon=
trado del diametro á la circunferencia: entre estos puntos he mezcla=
do como dejo dicho las aplicaciones que del Sor. Duppin he podido
hacerlo, como la teoria de las tangentes al movimiento de las ruedas,
á la construccion de superficies circulares y otras varias; ademas he
entremezclado tambien algunas ligeras nociones de física esponiendo
las propiedades generales como la attraccion, porosidad, elasticidad,
ductilidad etc. de los cuerpos solidos y liquidos con una breve
idea de la teoria de la capilaridad. En todos estos puntos he procu=
rado graduar como llevo dicho acerca de la Aritmética y por

los mismos medios la aplicacion y aprovechamiento de los matricu-
lados. Entre estos no es necesario decir que unos estan dotados de mas
comprehension y aplicacion que otros, pero de los que han podido
concurrir hasta la terminacion del curso (pues muchos por ausen-
tarse de la Ciudad no la han verificado) puedo asegurar satisfactoria-
mente á esa Real Sociedad que me hallo contento y como me pa-
rece justo (sobre lo que la Sociedad determine) cedera á sus deseos de
que se les espidan certificaciones de lo que se les há explicado, tengo
citados á los que quieran concurrir el Lunes 30. como ya he insi-
nuado, para sufrir un examen de todos estos conocimientos, y á los
que lo verifiquen estoy pronto á darles su correspondiente certificacio-
on en los terminos en que voy á exponer, si esa Real Sociedad no encu-
entra inconveniente.

Las Certificaciones previene el mismo Plan de Enseñanzas en
[illegible] y que se arreglen á los mo-
delos que fueron aprobados y en el 83. dice que estas Certificaciones
las dará el Profesor con el visto bueno del Director y tomada razon
en la Secretaria. Por lo cual no habiendose aun arreglado modelos en
el dicho Conservatorio de Artes y habiendolas dado del presente curso
en papel sellado de 4º maravedis en los terminos en que está la
que copio abajo, soy de parecer que hasta tanto que otra cosa se
disponga se den en los propios terminos, y semejantes á la que
pongo tambien como original al examen y aprobacion, si se cre-
iese oportuna, de esta Sociedad: pido ademas de esto que visto el citado
Art.º 83. del Plan de Enseñanzas, y ademas la Certificacion que co-
pio de Madrid se sirva la misma Sociedad disponer que su Direc-
tor actual el Exmo. Sor. Marques de Bellisca, ó el que lo sea en
los años venideros, tenga á bien poner en ellas su visto bueno y que
su Vice-Secretario el Sor. D.n Miguel Belegueu, ó el que la misma eli-
ja, ó haya elegido tome razon en la Secretaria por ser estos Sres.
Director y Secretario de la Corporacion que S. M. se há dignado
nombrar como Gefes inmediatos de estas clases.

Ahe aqui hablar de la clase de Delineacion sobre la que
poco tengo que decir. Notorio le es á esta Sociedad la precipitacion
con que se há instalado la clase de Aritmetica, Geometria y Me-
canica por no omitir medio alguno de llenar los Soberanos deseos de
S. M. pues la misma escasez de tiempo há imposibilitado de todo punto
el instalar la de Delineacion: mandadas estan á hacer las can-
delexas, mesas, y demas que son indispensables para esta enseñanza,
y hasta el presente no há sido posible concluirlas; ademas de esto ve
la falta de un metodo necesario para el aprovechamiento de este estudio
es muy esencial: sé que el Sor. D.n J. Villanueva Catedratico de
Delineacion del Real Conservatorio de Artes de Madrid, lo está for-
mando, y tengo [illegible]
tará corriente y por lo mismo se adoptará por texto, y no habra
dificultad en empezar las dos clases que estan á mi cargo á su
debido tiempo, ya que el presente por los motivos que dejo espuestos
no há sido posible principiar la Delineacion. Para esta y para
la de Geometria se necesita tambien una coleccion de cuerpos
Geometricos de madera bien construidos, con sus secciones corresponden-
dientes para hacerselas notar y comprehender á los que se dedi-
quen tanto al estudio de la Delineacion como al de la otra clase;
por lo cual me he tomado la libertad de encargarlos á dho. Sor.
Villanueva, que es un Ebanista inteligente y de conocida perfeccion
en esta clase de trabajos por su continuado ejercicio en los que há he-
cho para el mismo Conservatorio y los que está haciendo en la actualidad

para las demas Ciudades del Reyno, en que se han establecido clases semejantes á las de Valencia, y espero que sea de la aprobacion de ese Benemérito Cuerpo. Si las circunstancias no lo impiden yo mismo pienso pasar á Madrid, tanto á recojer la dicha coleccion de Cuerpos geométricos, como á enterarme del estado en que se encuentran las obras que deben servir de textos, y si por alguna desgraciada ocurrencia no se hallasen corrientes consultar con el Sor. Director del Real Conservatorio de Artes las que se podrán elegir ó con la cláusula de entre tanto, ó definitivamente, lo que pongo en conocimiento de esta Real Sociedad por si gusta hacerme algunas observaciones ó prevenciones, tanto sobre las materias correspondientes á las clases que desempeño, como sobre otras cualesquiera puntos bien entendida que nunca procederé mas á gusto que cuando proceda de acuerdo con una Corporacion tan Ylustrada, y á la que me glorio pertenecer. Por último, Señores, la premura del tiempo ha [illegible] indispensable en el local destinado no solo para el desempeño de estas clases, sino tambien para el de la de Química en los años venideros se procurará ponerle con todo el decoro que sea posible aumentado ó mejorando el alumbrado, bancos, mesas y cuanto es necesario para el cabal cumplimiento de su instituto.

No me resta sino es dar las gracias á esta Benéfica y Sabia Corporacion por el celo é interes con que ha contribuido desde el principio á secundar las acertadas Providencias del Govierno que felizmente nos rije, y me congratulo con ella muy de veras por ver ya establecidas en la hermosa Capital del Reyno de Valencia, y bajo su inmediata direccion unas enseñanzas que no dudo en repetir serán una fuente de prosperidades para todo el Reyno.

Sabiendo que esta Corporacion vaca en sus laboriosas tareas desde el inmediato Julio me anticipo á hacerla presente la Relacion que antecede y la lista de los Sres. Matriculados que acompaño juntamente con la Certificacion de Madrid que cito, y la que pongo á su aprobacion, prometiéndome hacerlo en la primera Junta de los que se hayan examinado, y á los que juzgo debe darseles Certificacion, suplicando desde luego á esta Real Sociedad se sirva autorizar á su Director y Secretario para que tomen el visto bueno y la razon que pido cuando se las presenten firmados de mi mano.

Lista de los Sres. Matriculados.

1°. Sr. D. José Lopez y Benito
2°. Sr. D. Joaquin Company y Abargas
3°. Sr. D. Agustin Yañez
4°. Sr. D. Buenaventura Sirera
5°. Sr. D. Vicente Romero
6°. Sr. D. Tomas Moya
7°. Sr. D. Antonio Lucas
8°. Sr. D. Antonio Ferrer
9°. Sr. D. Juan Co. Ximenez
10°. Sr. D. José Mª Villalta
11°. Sr. D. Juan Pablo Fuentes Corona
12°. Sr. D. Joaquin Cacellen
13°. Sr. D. Antonio Duxá
14°. Sr. D. Andres Jouanixx
15°. Sr. D. Domingo de Olozis
16°. Sr. D. Manl. Serra
17°. Sr. D. Ramon Dies
18°. Sr. D. José Mª Sevilla
19°. Sr. D. Joaquin Ventura y Puchol
20°. Sr. D. Estevan Garcia de Alarcon
21°. Sr. D. Vicente Marzo
22°. Sr. D. Teodoro Blasco
23°. Sr. D. Bernardo Mulleras
24°. Sr. D. Mariano Antº Mayoplano
25°. Sr. D. Vicente Gomes
26°. Sr. D. Juanco Antº Peset de Vidal
27°. Sr. D. Nicolás Bernat y Vela
28°. Sr. D. Manl. Perez
29°. Sr. D. Vicente Ferrer
30°. Sr. D. Dionisio Angulo
31°. Sr. D. Juan Albors
32°. Sr. D. Juan Molins
33°. Sr. D. Jayme Arnple
34°. Sr. D. José Penina
35°. Sr. D. José Mª Cerrillo y Miñana
36°. Sr. D. Manl. Loani
37°. Sr. D. Buenaventura Cerrillo

D.n Antonio José Vallejo y Pastrana Profesor de Aritmetica, Geometria y Mecánica de las Artes en el Real Conservatorio de Artes; é Individuo de la Real Sociedad Economonica Matritense.

Certifico: Que Don F. de P. y C. se matriculó á su debido tiempo en la Cátedra Publica de mi cargo, habiendo asistido á ella desde que principió en tres de Diciembre de mil ochocientos treinta y tres y concluyó en treinta y uno de Mayo proximo pasado, en cuyo tiempo se ha explicado la Aritmética Geometria, Mecanica de las Artes y las propiedades generales de los cuerpos sólidos líquidos y aeriformes la teoria de la capilaridad, y la del aire aplicandola al Barometro, los Sifones, y las Bombas: en cada uno de los cuales ramos ha dado pruebas positivas de aplicacion y aprovechamiento, habiendo sufrido los examenes que previene el Plan de Enseñanzas del Real Conservatorio: Y para que conste como y donde le convenga, doy la presente que firmo en Madrid á tres de Junio de mil ochocientos treinta y cuatro.

Antonio José Vallejo.

V.º B.º
Juan Lopez de Peñalver

Tomé la razon
Antonio Rejas

S.do N.º tantos.

Don.n Man.l Maria Arroyo Catedratico de Aritmética Geometria, Mecánica y Delineacion de las Artes de la Clase establecida en Valencia bajo la inmediata direccion de la Real Sociedad Económica Individuo de la misma, y Profesor de Matemáticas con aprobacion de la Inspeccion General de Instruccion pública del Reyno.

Certifico: Que Don J. de T. natural de D. fué matriculado y ha asistido con puntualidad á la Cátedra pública de mi cargo en la presente temporada, que principió en cinco de Mayo del corriente año y concluyó en fin de Junio del mismo, en cuyo tiempo se ha explicado la Aritmética y la primera parte de la Geometria, interpolando algunas nociones de Física sobre las propiedades de los cuerpos con arreglo al Plan de Enseñanzas para el Real Conservatorio de Artes y varias Cátedras del Reyno. Ha sufrido al fin del curso el examen que previene el mismo Plan en el que ha dado á conocer su aprovechamiento en las materias esplicadas. Y para que conste donde convenga doy la presente que firmo en Valencia á ....de Julio de mil ochocientos treinta y cuatro.

El Catedratico.

V.º B.º
El Director de la R.l Sociedad.

Tomé la razon
El Secretario.

Todo lo pongo á disposicion de esa Real Sociedad. Dios gue.
á V. E. m.s a.s Valencia 25 de Junio de 1834.

Exmo. Sor. Director y Sres. Socios de la Real Economica de la Ciudad y Reyno de Valencia.

12.

Son 24. Obre.

y
a q.e por fin se han cobrado las asignaciones destinadas p.a los gastos de la clase establecida en esta capital bajo la inmediata direccion de esa R.l Sociedad Economica, gracias á la cooperacion de la misma y al zelo desinteresado del Sor D. Franc.o Villalba, creemos hallarnos en el caso de proceder determinadam.te á la apertura de la de delineacion, q.e aun no se havia verificado por la escasez de fondos, p.a lo cual seria muy conveniente se construyesen otras dos mesas mas de las quatro q.e hay por permitirlo el local y ser considerable el número de los q.e desean concurrir á ella: al mismo tiempo tengo el gusto de recordar á esa R.l Corporacion q.e si lo juzga oportuno se puede proceder á la construccion del juego de cuerpos geométricos de q.e ya se ha hecho mencion

Todo lo
á V. E

en otras ocasiones, y ademas
el de una coleccion de los órga-
nos principales y de las máq-
uinas por ser de la mayor
importancia cuando se ex-
plique la Mecánica, y
cuando en la delineacion se
llegue al dibujo de la ma-
quinaria, y suplico á esta
Corporacion q.e si determina
se verifique vista su impor-
tancia, su utilidad y la
premura de ella se haga
con la mayor actividad
ó bien sea encargándolo
á algun artista de esta Ciu-
dad si los hay capaces de
verificarlo, ó bien al Cate-
drático de delineacion de
Madrid en quien reco-
nozco suficiencia p.a su
desempeño
puesto por conocerlo per-
sonalm.te, haver visto los
q.e ha construido p.r el

Conservatorio de Artes de
Madrid q.e sirven en la
actualidad, y los q.e ahora
esta construyendo p.a va-
rias Capitales del Reyno
en donde se han estableci-
do clases igu.l á las de
Valencia.

Lo cual pongo en
conocimiento de V.S. á fin
de q.e me haga el favor de
hacerlo en el de la Sociedad.
Dios g.de á V.S. m.s a.s
Valencia 23 de Obre de
1793

Fran.co M.a Stapfer

Sor Secret.o de la R.l Sociedad Económica
de Valencia.

Exmo. Sor. Director y Sres. Socios de la Real Economica
de la Ciudad y Reyno de Valencia.

Todo [illegible]
á V. [illegible]

Exmo. Sor. Director y Sres. Socios de la Real Economica de la Ciudad y Reyno de Valencia.

13.

Sn 24. Dbre

Sentas en Secretª

Atendo al artículo 75 del reglamento q.e rige en la clase de mecánica de hilar verifiqué el desempeño del q.e suberive, habiendo verificado los exámenes q.e en él se previenen el viernes 19 del actual, tuvo la satisfacion de anunciar á esa Real Sociedad Económica, por escrito participándole mismo, sentimiento q.e á él le animan, su complacencia al observar la constancia, aplicacion y aprovechamiento de algunos de el corto tiempo q.e han asistido á esta enseñanza: es cierto q.e no deja de ser sensible el q.e muchos por una ridícula timidez á causa de alguna mas rigidez y exactitud q.e observa en esta clase hayan dejado de matricularse, p.r no esperar á q.e no tardarán en desengañarse de q.e no es excesiva, y es necesaria p.a su mejor estudio y mayor adelantamiento: sin embargo tengo el placer de acompañar á esa S.d la propuesta lista de los q.e se han verificado, mayor de la q.e se reserva en ésta Capital y entre mis

Todo
á V.

ma Corte, á fin de q.e si le
juzgue conveniente reservade-
terminar se copie con las corres-
pondientes vénias en el libro
q.e á este efecto se formara en
el parado mes de Julio, p.a q.e con
la noticia de sus exámenes gene-
rales q.e se celebrara á fin de
se pueda hacer al mismo tie-
empo de ella el uso q.e se previene en
el artículo 10 de dicho Plan de Estu-
dios y aplicado á las Provincias.

Lo cual pongo en el conoci-
miento de V.S. á fin de q.e tenga
la bondad de hacerlo saber
á la R.l Sociedad.

Dios g.de á V.S. m.s a.s de Va-
lencia 20 de Febrero de 1836.

Sor Secretario de la R.l Sociedad Eco-
nómica de Valencia.

Exmo. Sor. Director y Sres. Socios de la Real Economica
de la Ciudad y Reyno de Valencia.

Exmo. Sor. Director y Sres. Socios de la Real Economica de la Ciudad y Reyno de Valencia.

Muy Señor

Conforme a lo prevenido en el plan de enseñanzas para el Real Conservatorio de Artes de Madrid y varias ciudades del Reyno aprovado p.r S. M. en R.l orden de 11 de Febrero de 1832, debo concluirse la catedra de Geometria aplicada a las artes q.e esta a mi cargo, el dia 12 del prado Junio despues de haber sufrido los matriculados el examen que previene dho reglamento, pero p.r lo que expuse en union con el catedratico de Mecanica en oficio de 4 del referido mes no prolongaron las lecciones hasta fines del mismo Junio, habiendo quedado sumamente satisfecho dela numerosa concurrencia q.e he tenido hasta el fin del curso, a pesar delo abanzado dela estacion y el mucho calor q.e se sufria en el salon destinado p.a las lecciones; lo que prueba la aplicacion y el deseo de saber delos habitantes de esta ilustrada ciudad, y el aprovechamiento q.e debe esperarse en el inmediato año escolar sobre todo, si a las demostraciones teoricas

se agregan algunos esperimentos practicos que acla-
ren aquellas, facilitando esa Venemerita R.l Sociedad
economica los medios q.e mejor le parezcan para
conseguir este intento y cuyo laudable objeto au-
mentara mas y mas el merito delos individuos que
la componen y los vehementes deseos tan conocidos
q.e les anima á propagar el bien é ilustracion del
Pueblo Valenciano.

En el corto tiempo de dos meses y medio q.e
ha durado el curso de este año, q.e segun se dijo prin-
cipio el 17 de Abril se han esplicado las materias
siguientes: las propiedades generales delos cuerpos,
la cohesion y afinidad, los cuerpos simples metá-
licos y no metalicos, las propiedades del aire y
el agua, las combinaciones delos cuerpos combus-
tibles entre si, las aleaciones y las propiedades de
los acidos.

Consiguiente al oficio que dirigí al S.r Se-
cretario dela R.l Sociedad economica el 9 del corri-
ente y cuyo contenido fue aprovado en la junta
q.e la misma Sociedad celebro en dho dia, libra-
ré las certificaciones á los matriculados que me
las pidan y cuya puntualidad me conste.

Lista delos Señores Matriculados

1.	D. Rafael Martinez	
2.	D. José Lopez	
3.	D. Mariano Antº Marzylano	
4.	D. Francisco Roig	
5.	D. Domingo Capafons	
6.	D. Joaquin Campany	
7.	D. Jose Balanca	
8.	D. Enrique Artola	
9.	D. Luis Tellez	
10.	D. Antº Rodrigz Cepeda	
11.	D. Jose Arcas	
12.	D. Antonio Blanco	
13.	D. Pascual Candela	
14.	D. Jose Pla	
15.	D. Ruperto Navarro	
16.	D. Juan Sunié	
17.	D. Ramon Gil	
18.	D. Joaquin Calanca	
19.	D. José Martinez Martí	
20.	D. Jose Mª Fernandez	
21.	D. Teodoro Blasco	
22.	D. Juan Bautª Trupita	
23.	D. Bernardo Nicolas	
24.	D. Sebastian Mencheta	
25.	D. Luis Mencheta	
26.	D. Antonio Equiluz	
27.	D. Rigoberto Candela	
28.	D. Pedro Corbí	
29	D. José Vivas	
30.	D. Rafael Pastor	
31.	D. Buenaventura Cirera	
32.	D. Fransisco Sunié	
33.	D. Antonio Sebastia	
34.	D. Pedro Florez	
35.	D. Gabriel Segara	
36.	D. Manuel Sorní	
37.	D. Narciso Lopez	
38.	D. Gaspar Galian	
39.	D. Juan Molins	
40.	D. Fulgencio Teruel	
41.	D. Pedro Merlos	
42.	D. José Mª Hernandez	
43.	D. Manuel Perez y Verdú	
44.	D. Salvador Martinez	
45.	D. Carmelo Martinez	
46.	D. José Menvrado y Martí	
47.	D. Antonio Verdú	
48.	D. Generoso Molins	
49.	D. Jose Hemeno y Carcel	
50.	D. Francisco Herraiz Cavañeras	
51.	D. Andres Juanin	
52.	D. Miguel Sesa	
53.	D. Antonio Puchol	
54.	D. Jose Mª Sevilla	
55.	D. Jose Puchol	
56.	D. Juan Felipe Escolano	
57.	D. Estevan Garcia Alarcon	
58.	D. Marcelino Franco	

59. D. Manuel Forbola.
60. D. Antonio Ylars.
61. D. Julian Sanchez.
62. D. Patricio Palomares.
63. D. Manuel Garcia.
64. D. Juan de Mata Martinez.
65. D. Manuel Morell.
66. D. Ramon Garriga.
67. D. Pelegrin Morell.
68. D. Antonio Esteban.
69. D. Joaquin Builes.
70. D. Nicte Fernandez Dela Camara.
71. D. Pedro Sanchez.
72. D. Andres Grande.
73. D. Jose Subercase.
74. D. Francisca Giner.
75. D. Juan Nila.
76. D. Ramon Aiza.
77. D. Agustin Ballester.
78. D. Antª Julian y Martinez.
79. D. Juan Caro Jimenez.
80. D. Francº Firmat y Fiorella.
81. D. Casimiro Fourcat.
82. D. Jose Canelles.
83. D. Juan Fiol y Pons.
84. D. Jose Maria Navarro.
85. D. Antonio Frances.
86. D. Jose Maria Vinerta.
87. D. Juan Mas y Bager.

Lo que pongo en conocimiento de V.E. segun previene el reglamento.

Valencia 22 de Julio de 1824

El Catedratico de Quimica

Ventura Mugártegui y Maranedo